

BASES DE LA PROMOCIÓN «Porsche Panamera Gourmet 2015»

Centro Porsche Sevilla AUTOS PISA, S.L. con domicilio en P.I. Parque Plata C/ Ruta de la Plata, 3 41900 Camas (Sevilla) y con CIF: B41.895.947 efectuará una promoción de carácter gratuito en la que podrán participar todos los restaurantes con que se encuentren inscritos en la patronal de hostelería de las ciudades de CÓRDOBA, CÁDIZ (Provincia), HUELVA (Provincia), Y SEVILLA, y que cumplan con los presentes requisitos:

1. **Objeto de la promoción:** ofrecer a los usuarios de Porsche Sevilla la posibilidad de participar en un concurso en el que podrán ganar una jornada de pruebas en el circuito de Jarama con la Escuela de Conducción de Porsche (Sport Driving School), al mejor de los 10 restaurantes seleccionados de Córdoba, Sevilla, Cádiz, y Huelva.
2. **Limitaciones:** la promoción se llevará a cabo en territorio peninsular desde el 16 de marzo al 26 de abril de 2014.
3. **Mecánica de participación.** La realización del concurso se hará a través de la página <http://www.porsche-sevilla.com/concursogastronomico> donde estarán la mecánica, y las fichas de inscripción del concurso. Para participar en el concurso será necesario:
 - Haber enviado correctamente la ficha de inscripción de participación a través de las oficinas patronales de hostelería de cada una de las provincias donde tiene lugar dicho concurso gastronómico (Córdoba, Sevilla, Cádiz, y Huelva).
 - Es requisito fundamental que el plato se encuentre en carta en el momento de la celebración del concurso, siendo esta una creación exclusiva.
 - @PorscheSevilla especificará las presentes bases legales, premios, rutas y horarios que seguirán el concurso gastronómico durante su recorrido por Córdoba y Sevilla en: <http://www.porsche-sevilla.com/concursofotografico>.
 - Los 4 ganadores, uno por provincia se darán a conocer el próximo día 5 de mayo 2015 en Sevilla, se invitará a todos los restaurantes seleccionados de las cuatro ciudades, para el acto de entrega de premios que tendrá lugar en Sevilla.

Envía foto de tu plato elaborado en Córdoba o Sevilla o Cádiz o Huelva entre el 16 de marzo al 26 de abril. Incluye @porschesevilla #panameragourmet y prueba a conducir un Porsche.

Entra en: www.porsche-sevilla.com/concursogastronomico/

Sólo podrán participar los restaurantes, cocineros en activo residentes en España mayores de 18 años.

4. **Premio.** De entre todos las recetas recibidas a través de las patronales de hostelería de cada ciudad donde tiene lugar citado concurso (Córdoba, Cádiz, Huelva, Sevilla), se seleccionarán a 10 restaurantes, donde un jurado gastronómico experto se visitarán los restaurantes seleccionados, en día y hora confirmada con los restaurantes seleccionados, de entre los 10 restaurantes seleccionados el jurado elegirá un restaurante ganador por cada una de las 4 ciudades, en la categoría de “Mejor Plato”; que será premiado con una experiencia de conducción en circuito en Madrid dirigida por uno de los monitores de la Escuela de Conducción de Porsche Ibérica (Sport Driving School). Y al chef de los 4 restaurantes ganadores; (uno por cada ciudad donde tiene lugar) se le entregará un reloj exclusivo Porsche.

5. **Participaciones y Exclusiones:** Centro Porsche Sevilla se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o fraudulenta. El premio de este concurso no es canjeable y en él se incluye desplazamiento desde Sevilla a

El premio será comunicado personalmente a los ganadores en el acto de entrega de premios que tendrá lugar el próximo 5 de mayo en Sevilla a las 12,00h PM siguiente a la celebración, mediante acto oficial y mediante comunicación en redes sociales @porschesevilla en la cuenta de Twitter y facebook/porschesevilla y el Site creado para ello: <http://www.porsche-sevilla.com/concursogastronomico>.

Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.

6. Una vez que se le ha comunicado a los ganadores sus respectivos premios, tendrán 7 días para comprobar sus datos personales enviando una fotocopia de su DNI por correo electrónico o fax a las oficinas de Centro Porsche Sevilla, de lo contrario perderán el derecho a reclamar el premio otorgado.
7. Para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, o no haya sido posible contactar con éste en el citado plazo, o si hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, éste quedará desierto.

8. Los premios no son transferibles. Deben ser aceptados o rechazados por el ganador y no pueden ser transferidos. No hay premio alternativa ni reembolso en metálico.
9. No podrán participar en esta promoción, los empleados de Centro Porsche ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
10. Centro Porsche Sevilla se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción «Porsche Panamera Gourmet» por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Centro Porsche Sevilla de su imagen, de las fotografías que hayan enviado y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales, divulgativos o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante.
11. Centro Porsche Sevilla se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
12. Centro Porsche Sevilla no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información.
13. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de Centro Porsche Sevilla en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
15. El sponsor (Centro Porsche Sevilla) y sus respectivas agencias de publicidad y promoción y los proveedores de los premios no asumen ninguna responsabilidad por daños personales o materiales, pérdidas de ningún tipo, incluyendo, sin limitación, daños directos, indirectos o como consecuencia de participar en el concurso. Por otra parte, el sponsor y sus respectivas agencias de publicidad y promoción y los proveedores de los premios no asumen ninguna responsabilidad en otros aspectos del concurso.
16. Ni Facebook ni Twitter patrocinan o avalan de forma alguna esta promoción.
17. Dicho concurso recomienda el uso moderado de alcohol.